Quito, 20 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas,

Procediendo con el cumplimiento societario señalado por la Superintendencia de Compañías, pongo a su disposición el siguiente informe:

1. La empresa SANRIB CORPORATION S.A. está legalmente constituida y registrada en el SRI y Superintendencia de Compañías.
2. Opero con normalidad durante el ejercicio económico del 2015.
3. La empresa logro obtener un resultado positivo y se ha procedido a realizar el cálculo del 15% Participación Utilidad Trabajadores y el 22% de Impuesto Renta.
4. Han cumplido con todas las obligaciones tributarias de las declaraciones del IVA y Retenciones mensuales, Anexos solicitados por el SRI.
5. El libro de actas y documentos societarios están al día.
6. Se presento los estados financieros aplicando las NIIF.

Es todo lo que puedo manifestar.

Atentamente,

Lic. Marcela Quiroz Solano
Comisario